



01 de agosto de 2022

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre el porcentaje mínimo de liquidez y porcentaje máximo en valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día veintinueve (29) de julio de 2022, el fondo presentó una liquidez y una posición en cuentas de ahorros y cuentas corrientes por debajo del cinco por ciento (5%) y quedó excedido el porcentaje de inversiones en valores representativos de deuda establecido en su Reglamento Interno. Dicho excedo quedará regularizado dentro del plazo establecido en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

